



PENTA ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.A.

Por escritura de fecha 24/07/2019 Ariel Alberto CEJAS, argentino, 22/03/1949, casado, empresario, D.N.I. 7.375.920 y C.U.I.T. número 20-07375920-0, domiciliado en la calle Coronel Rosetti número 825, Florida, Partido de Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires; José Luis EGUÍA, argentino, 1/07/1962, casado en primeras nupcias con Nadia Sonia Pohle, contador público, D.N.I. 14.901.814 y C.U.I.T. número 20-14901814-0, domiciliado en la calle Sarmiento 944, 4º piso 'A', C.A.B.A.; Larisa ROSON, argentina, 16/07/1968, viuda de sus primeras nupcias de don Hector Oscar Gonzalez Carvajal, economista, D.N.I. 20.384.609 y CUIL número 27-20384609-1, domiciliada en la Avenida Gelly y Obes 2243, 7º piso, C.A.B.A.; don Fernando Raúl BORIO, argentino, 11/05/1955, divorciado de sus primeras nupcias de Cecilia Inés Peñaloza, abogado, 11.576.345, y C.U.I.T. número 20-11576345-9, domiciliado en Av. De Mayo 651, 1º Piso, C.A.B.A.; y Gustavo Marcelo MEDONE, argentino, 19/11/ 1964, casado en primeras nupcias con Sandra Mónica Liliana Novello, abogado, D.N.I. 17.203.979, y C.U.I.T. número 20-17203979-1, domiciliado en Esmeralda número 1261, 8º oiso, C.A.B.A; constituyeron una sociedad anonima denominada "PENTA ADMINISTRADORA FIDUCIARIA S.A"; duracion 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constitución o aceptación de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, titular o sustituto, pudiendo cumplir uno o varios de esos roles en forma simultánea y sin limitarse a la presente enumeración, según las previsiones del artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria; b) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general; c) Contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación y arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes; El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por cien mil acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, siendo aplicable lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año; La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por DOS años, siendo reelegibles; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550; Sede Social: se designa en la Av. Santa Fe 911, 6º piso, C.A.B.A. Directorio: Presidente: Alfredo Alberto José BERNÉ, argentino, 19 /03/ 1939, casado en primeras nupcias con Ana María Echaniz, empresario, D.N.I. 4.287.617 y CUIT número 20-04287617-9, domiciliado en la Av. Ricardo Balbín 2358, 5º piso, depto. letra 'A', C.A.B.A.; Director Suplente: Ariel CEJAS, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social y que no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la Nómina de Personas Expuestas Políticamente aprobada por la Unidad de Información y financiera.- Autorizado





según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 24/07/2019 Reg. N° 526 Pedro Martin Pereyra Iraola -
Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 01/08/2019 N° 55692/19 v. 01/08/2019

Fecha de publicacion: 01/08/2019

